

# VALOR SIMBÓLICO DEL “DERECHO A LA TIERRA” DENTRO DEL DISCURSO DE LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL VALLE ALTO DE COCHABAMBA.

## *SYMBOLIC VALUE OF THE “RIGHT TO LAND”; WITHIN THE WOMEN PRODUCERS DISCOURSE IN THE VALLE ALTO OF COCHABAMBA.*

Ninoska Betschy Morales Lahore

*nbetshymlahore@gmail.com*

### **Ninoska Betschy Morales Lahore**

Boliviana, licenciada en comunicación social en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Co-productora del podcast “Este Ch’enko”. Locutora y Community manager de “Radio Fides Cochabamba”. CEO Centro cultural “Wiñay Wasi”. Correo electrónico [nbetshymlahore@gmail.com](mailto:nbetshymlahore@gmail.com). ORCID: 0000-0002-3873-2667

MORALES, Ninoska. (2022). “Valor simbólico de “derecho a la tierra” dentro del discurso de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba.”. *Conciencias Sociales*, Año 14 - N° 27 - 2.do semestre 2022 pp. 10-20 Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Cochabamba



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons CC BY-NC 4.0

## RESUMEN

En la actualidad existe un gran interés por investigaciones relacionadas a los derechos de las mujeres, todas abordadas desde una perspectiva de género. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que pocas hablan por fuera de un marco meramente legislativo. La presente investigación permite establecer la construcción del valor simbólico del derecho a la tierra, reflejando las visiones actuales de género del contexto cochabambino. La importancia de la investigación nace dentro de un contexto social, donde el derecho a la tierra es una problemática en discusión desde la reforma agraria, afectando el área cultural y del contexto cotidiano de las familias productoras.

Esta investigación se enfoca en las mujeres productoras como sujeto de estudio, porque observa una creciente incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, sin embargo, no muestra la misma representación política dentro de la toma de decisiones del sector. Los hallazgos investigativos son resultado de una metodología cualitativa que busca describir detalles respecto a la relación cotidiana de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba con la tierra. Es decir, el concepto que ellas tienen de la tierra y el valor que le otorgan, por otra parte, cómo afecta este aspecto en sus labores cotidianas.

**Palabras clave:** valor simbólico, derecho a la tierra, perspectiva de género, mujeres productoras, agricultura, Pachamama, madre tierra.

## ABSTRACT

Currently there is great interest in research related to women's rights, all of it approached from a gender perspective. However, it is important to take into account that few speak outside of a merely legislative framework. This research addresses this issue from a communication approach related to the symbolic value, in which the testimonies of women are taken from their perceptions of their legal context. This research focuses on producing women as a study subject because it observes a growing incorporation of women in the workplace, nevertheless, it does not show the same political representation within the decision-making of the sector. The research findings are the result of a qualitative methodology which seeks to describe details and explain certain theories along with the results.

**Keywords:** symbolic value, right to land, gender perspective, producing women, agriculture, Pachamama, mother earth.

## RESUMO

Atualmente há grande interesse em pesquisas relacionadas aos direitos das mulheres, todas abordadas sob a perspectiva de gênero. No entanto, é importante ter em conta que poucos falam fora de um quadro meramente legislativo. Esta pesquisa aborda esta temática a partir de uma abordagem de comunicação relacionada ao valor simbólico, onde os depoimentos das mulheres são tomados a partir de suas percepções sobre seu contexto jurídico. Esta pesquisa enfoca-se nas mulheres produtoras como sujeitos de estudo, pois observa uma crescente incorporação das mulheres no mercado de trabalho, porém, não mostra a mesma representatividade política dentro das tomadas de decisão do setor. Os achados investigativos são resultado de uma metodologia qualitativa que busca descrever detalhes e explicar certas teorias juntamente com os resultados.

**Palavras-chave:** valor simbólico, direito à terra, perspectiva de gênero, mulheres produtoras, agricultura, Pachamama, mãe terra.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación permite establecer la construcción del valor simbólico del derecho a la tierra, reflejando las visiones actuales de género que se tienen en Cochabamba. La importancia de la investigación nace dentro de un contexto social, donde el derecho a la tierra es una problemática en discusión desde la reforma agraria, afectando el área cultural y del contexto cotidiano de las familias productoras.

Respecto al entorno académico, pocas son las investigaciones que han abarcado la temática del derecho a la tierra desde una visión comunicacional. Además, es pertinente hablar de este derecho desde la voz de mujeres productoras. Este trabajo mantiene una perspectiva de género, identificando los roles que tienen varones y mujeres en el contexto; así como las asimetrías y relaciones de poder entre ambos.

La investigación está ligada al programa de desarrollo inclusivo y comunitario para mejorar la calidad de vida de poblaciones pobres de niños, adolescentes y familias en áreas urbanas y rurales, a través de la creación de comunidades transdisciplinarias de aprendizaje VLIR-UOS/UCB. Que puntualmente se adscribe al proyecto temático 4, sobre Derechos de Poblaciones indígenas y Transformación de Conflictos en la ciudad de Cochabamba.

Al ser una investigación vinculada al programa VLIR-UOS/UCB, es importante aclarar que los sujetos de estudio para esta investigación están relacionados con el área de trabajo del proyecto mencionado. Es decir, que el levantamiento de datos corresponde a la base de datos realizada en el municipio de Tolata, en el marco de otras actividades dentro de investigaciones ligadas al programa.

Se pretende interpretar el valor simbólico del “derecho a la tierra” dentro del discurso de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba. Y de esta manera, se maneja una tipología de investigación descriptiva, por consiguiente, la hipótesis del estudio es también descriptiva.

En este trabajo se desarrollan los siguientes objetivos específicos: Describir las características socioeconómicas de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba; describir la relación cotidiana de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba con la tierra y explicar la apropiación de los derechos en relación con la tierra de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba.

### 1.1 Metodología de investigación y trabajo de campo

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó la metodología cualitativa, manejando un enfoque más complejo para llegar a los objetivos de estudio. Esta metodología se selecciona con el propósito de comprender el valor simbólico que las mujeres productoras le otorgan al “derecho a la tierra”, una variable individual que no se puede medir porque cada

individuo tiene una percepción distinta.

Asimismo, la herramienta utilizada es la entrevista, desde la cual se recolecta la información necesaria para responder a la pregunta de investigación. Con el uso de esta herramienta, el estudio se puede enfocar a describir el valor simbólico desde las mujeres productoras, en relación con su contexto y sus vivencias propias.

Es importante señalar que el trabajo de campo es llevado a cabo desde un convenio que la Universidad Católica “San Pablo” junto al programa VLIR-UOS mantiene con organizaciones de base dedicadas a la acción social, trabajo campesino y ecológico en el Valle de Cochabamba. Las dieciséis entrevistas utilizadas en el presente trabajo responden a la base de datos construida en el marco del proyecto 4, el cual trabaja con derechos humanos de las poblaciones indígenas y transformación de conflictos.

Estas entrevistas fueron realizadas a mujeres productoras, en el mes de diciembre del 2019 en el marco de una investigación doctoral; dichos hallazgos se encuentran en el artículo “Aproximaciones al derecho a la tierra desde una perspectiva de género: Un espacio de resistencia, cuidado y aprendizaje colaborativo en el Valle Alto de Cochabamba” (Eróstegui, 2021) y son la herramienta clave para la obtención de toda la información necesaria en la presente investigación, complementada con una base teórica que ayude a comprender con mayor facilidad.

En primer lugar, se presenta el contexto de la investigación donde se destacan las particularidades legales del derecho a la tierra, desde una perspectiva de género, a partir del contexto sociocultural cochabambino.

El segundo punto describe las características socioeconómicas de las mujeres del Valle Alto, desarrollando además una descripción de las horas que emplean en el trabajo y cuánto tiempo ocupan para el descanso.

El tercer acápite del trabajo describe los resultados respecto a la relación cotidiana de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba con la tierra. El concepto que ellas tienen de la tierra y el valor que le otorgan; por otra parte, la conexión que ellas tienen con la tierra y cómo afecta este aspecto en sus labores cotidianas.

Por último, se presentan los resultados que tienen relación con la apropiación de los derechos sobre la tierra.

## 2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1 La agronomía en Bolivia

La falta de información estadística basada en encuestas y censos especializados, durante muchos años, provocó visiones idealizadas del sector agrario del país. Así como la de

otros sectores anclados en caracterizaciones de los primeros años de la reforma agraria; de esta forma se ha fortalecido el desconocimiento de la transformación de la sociedad rural boliviana desde el año 1952 hasta aproximadamente el 2008. En síntesis, para estas corrientes, prevalecería un escenario prácticamente similar al que existía antes de la Reforma Agraria de 1953.

La ley de transformación estructural suscitada en el área rural, se acompaña por una dinámica poblacional, que es la transición demográfica y provoca que la población urbana crezca rápidamente. Esto ocasiona un riesgo en el sector agrícola.

Existe una demanda cada vez más extensa de servicios especializados para la agricultura empresarial y semi-empresarial, concentrada alrededor del eje central y zonas importantes de producción, sin embargo, en el área occidental de nuestro país la interrelación es débil con la industria local (Morales, 2003, p. 26).

Las industrias aportan con mano de obra al mercado laboral, pero más que todo estimulan la demanda de insumos, como: fertilizantes, pesticidas, maquinaria y equipos de irrigación.

### **2.1.1 Valle Alto de Cochabamba**

El departamento de Cochabamba es considerado como el granero de Bolivia desde la época de la colonia, el clima templado favorece la producción agrícola; la cual está concentrada principalmente en el Valle Alto, conformado por varias provincias y pueblos, entre los que se encuentran: Tarata, Anzaldo, Arbieto, Sacabamba, Cliza, Toco, Tolata, Punata, Villa Rivero, San Benito, Tacachi. Cuchumuela, entre otros.

Por otra parte, es importante hablar sobre la influencia que tuvo la refundación del país bajo una nueva forma estatal plurinacional en la adhesión de parte de la población indígena, ya que este sector se mantuvo fuertemente vinculado con el gobierno nacional durante los últimos años.

La mejor evidencia de esto en el departamento de Cochabamba es precisamente la región del Chapare, donde el sentido de pertenencia a la comunidad política nacional es muy fuerte, y donde también son fuertes la autoidentificación como parte de un pueblo indígena, el quechua, y la autoidentificación como mestizo (Moreno, 2013, p. 12).

Uno de los factores que intervienen en esta autoidentificación es la relación que los involucrados tienen con la tierra y las actividades de la comunidad, tanto económicas, políticas y sociales; las mismas que están conectadas con las tradiciones comunitarias de su entorno.

## **2.2 LEYES**

### **2.2.1 LEGISLACIÓN SOBRE LA TIERRA**

La situación agraria actual es consecuencia de las políticas agrarias implementadas en los últimos cincuenta años y de la ausencia de concepción adecuada del papel que le toca cumplir al desarrollo agrario en el desenvolvimiento del país.

Cuando en abril de 1952 el MNR tomó el poder por las armas, no tenía claro su programa en relación al tema de la tierra, aunque había formulado varios ensayos que, sin embargo, no llegaban a la propuesta explícita de una Reforma Agraria. Esta se dio en los hechos como consecuencia de la rebelión indígena y la generalizada toma de tierras. En 1953, un año después de iniciado el gobierno revolucionario, se proclamó en Ucareña el decreto que dio legalidad a la liberación de la fuerza de trabajo rural-indígena y al reparto de tierras (Vargas, 2003, p. 20).

Dos décadas más tarde, a mediados de los años 70, la Reforma quedó archivada, todos los gobiernos fueron negligentes en la conducción del proceso iniciado en 1953. Las dictaduras militares se destacaron por la distribución gratuita y arbitraria de tierras para pagar apoyos y lealtades políticas, especialmente en el oriente.

Entre 1992 y 1996, el país vivió momentos de grandes debates, discusiones, movilizaciones campesinas e indígenas, además de protestas empresariales y cívicas que concluyeron con la promulgación de la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria, la conocida Ley INRA.

El saneamiento se aplica como si en Bolivia la Reforma Agraria ya hubiera concluido. Es esa, la mayor tergiversación del mandato constitucional de la Reforma Agraria. En los últimos años surgieron discusiones, a veces muy ideologizadas, sobre los potenciales y debilidades de la Reforma Agraria iniciada en 1953 y sobre la Ley INRA, entendida como una nueva política pública.

### **2.2.2 Mujeres y tierra**

En Bolivia, las mujeres indígenas-campesinas son afectadas fuertemente por la pobreza, es por eso que muchas instituciones promueven acciones con el criterio de que la seguridad sobre la tierra es fundamental para la supervivencia y el empoderamiento de las mujeres rurales de escasos recursos.

Por otra parte, la reciente normativa agraria boliviana opta por la equidad distributiva respecto a la tierra, ya que las normas relacionadas con la práctica de herencia afectan negativamente a las mujeres por la tendencia a privilegiar al jefe del hogar, generalmente hombre, en la herencia.

Pese a la falta de información cuantitativa, estudios de caso –parciales y poco sistematizados– muestran que en la mayoría de las regiones del altiplano y los valles las formas de distribución de la tierra entre los hijos hombres y mujeres son muy diversas. Sin embargo, la

tendencia es a distribuir más a los hombres y menos a las mujeres (Vargas, 2003, p. 32).

En general, las mujeres tienen derecho de usufructo de las tierras de sus padres si son solteras, y de las del marido si son casadas. Las decisiones de usufructo de las tierras de uso común se toman en asambleas comunales, en las cuales, generalmente, se excluye a las mujeres.

Además, se tiene muy difundida la visión de complementariedad y reciprocidad, entendida como igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, esta “complementariedad” no necesariamente significa equidad y se estaría impidiendo que las mujeres accedan a la propiedad de la tierra y restringiendo sus actividades al ámbito doméstico en tanto ellas participan en los espacios públicos comunales a través del hombre (Vargas, 2003).

De alguna manera, en estos casos, se estaría utilizando el argumento de la complementariedad como una forma de

legitimar la posesión inequitativa de la tierra entre hombres y mujeres.

### 3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS MUJERES PRODUCTORAS

#### 3.1. Mujeres productoras y el sustento familiar

##### 3.1.1. Lugar de origen y residencia

Como la investigación emerge en el contexto de las mujeres productoras del Valle Alto, se encuentra pertinente conocer el manejo de sus actividades económicas, en su rutina diarias.

Es importante aclarar que, las mujeres entrevistadas pertenecen a distintas comunidades pero trabajan en un mismo rubro: la venta, en el mercado central de Tolata. En la siguiente tabla se muestran los datos de las mujeres y su comunidad de origen.

**Tabla 1**

#### Información general de las mujeres entrevistadas del Mercado Central de Tolata

EDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE RESIDENCIA
24	Morochata	Carcaje
26	Cliza	Cliza
40	Punata	Cliza
19	Cercado	Cliza
37	Cliza	Cliza
40	Misky Mayu	Tarata
50	Cliza	Cliza
75	Cliza	Cliza
65	San Benito	Cliza
17	Sacabamba	Cliza
32	Cliza	Cliza
25	Punata	Cliza
59	Cercado	Cliza
42	Punata	Cliza
41	Cercado	Cercado
48	Mayor Rocha	Cliza

Fuente: Elaboración propia, 2020.

La anterior tabla es un compilado de los lugares de origen y residencia de las mujeres entrevistadas; se

puede concluir que ninguna de las mujeres entrevistadas vive en Tolata, municipio donde desarrollan su principal actividad económica: la venta de productos.

La mayoría de ellas reside en el municipio de Cliza y se dedican a la venta los días domingo en la feria, por lo cual se movilizan hasta el municipio vecino. Lucía (nombre ficticio) explica, en este fragmento de entrevista, que ella vive en el municipio de Cliza porque sus padres tienen tierras en el lugar: “Mis papás ahí tienen tierras, no son muy grandes. Ahí sembramos maíz nomás; en septiembre sembramos y eso es para comer nomás” (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Por otro lado, otra de las mujeres entrevistadas explica que vive en Cliza porque su esposo tiene terrenos en la comunidad y que trabajan juntos en las tierras. “Me he casado, de ahí es mi esposo, tiene terreno, pero mi casa es por el cruce. Mi esposo trabaja ahí, él riega y hace, cuando sembramos y crece, él riega, yo también” (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Esta migración a otra comunidad conlleva diferentes oportunidades y retos, las personas migrantes suelen desempeñar papeles muy diferentes a los que tenían en sus comunidades de origen; sin embargo, “La migración puede contribuir por sí misma a la agricultura y al desarrollo rural” (FAO, 2016, p. 9). La migración en cuanto a agricultura y desarrollo rural, implica mano de obra en comunidades donde se puede trabajar más la tierra.

### 3.1.2. Doble jornada: Producción y cuidado

Durante las visitas al mercado de Tolata, se cuestionó a las mujeres sobre sus labores diarias y a qué se dedican para sustentar a sus familias. Ellas describen, en sus respuestas, la rutina cotidiana. La mayoría de ellas divide su tiempo diario entre el cuidado del hogar y la producción agrícola en sus tierras, además de la venta de productos en las ferias del mercado de Tolata. En el siguiente caso, la mujer entrevistada es quien cuida de su hogar y se ocupa del riego de sus sembradíos. Ella señala:

Estoy en mi casa, con mis hijos; todos los días, cuando es necesario hay que regar todo pues, temporada es, ahora es temporada de durazno y hay que regar. La agricultura es así; hay que ser constante y estar dedicados a eso. Voy a mi huerta en la mañana, voy y regreso, con mis hijos estoy en la casa; hago desayuno, yo les llevo a la escuela y después hay que arrinconar, lavar, todo pues en la casa hay que hacer. A medio día hago para almorzar a mis hijos, después hay que lavar, después en la tarde hay que regar o tengo que salir a otra cosa, o tengo que salir a vender (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Es evidente, que las mujeres se dedican al trabajo productivo

y reproductivo al mismo tiempo, esto provoca su desgaste, no sólo físico sino también emocional.

Ellas crean tensiones, que derivan de la necesidad de compatibilizar el tiempo de dos ámbitos diferenciados, de las presiones de uno u otro dominio, especialmente, cuando se trata del cuidado de sus hijos menores. La realidad es que, cuando la mujer presenta una relativa emancipación de su rol de cuidado dentro del hogar para salir al campo laboral, es cuando esta institucionalización y carga de trabajo es doble.

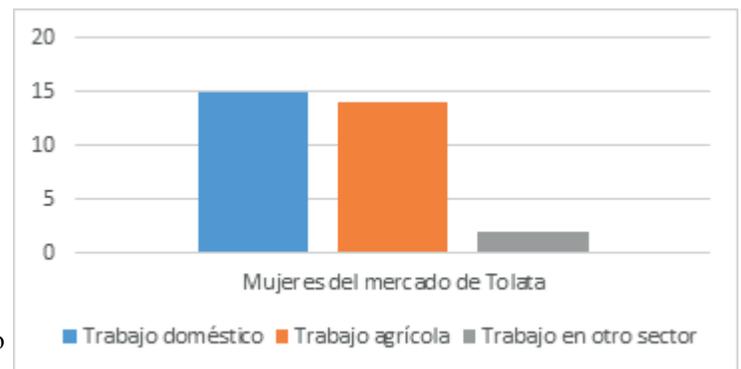
Ello se pone de manifiesto de forma mucho más evidente cuando se generaliza la actividad laboral femenina y surgen tanto en el ámbito doméstico como en el mundo del trabajo nuevos problemas que apuntan a las dificultades de compatibilización entre uno y otro (Tobío, 2018, pp. 22).

La oposición tradicional entre trabajo y no trabajo no sólo es discutible porque el trabajo doméstico, tal como indica su nombre, es un auténtico trabajo; sino porque hay una articulación estructural entre el sistema productivo y el familiar, habiendo desempeñado frecuentemente la actividad laboral de las mujeres una función de ajuste entre ambos.

En la siguiente figura, se muestra el total de las mujeres entrevistadas que se dedican al trabajo doméstico y al trabajo de la tierra:

Figura 1

### Relación de las mujeres con el trabajo



Fuente: Elaboración propia, 2020.

A excepción de una de las mujeres entrevistadas, todas las demás se dedican al trabajo doméstico; ella comenta que, “En la mañana desayunar, ayudo a cocinar luego lavo mi ropa a veces y nada más” (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19). Sin embargo, ella estudia y ayuda a la economía del hogar trabajando.

Otra de las voces de la investigación, también cuenta su rutina diaria detalladamente:

En la mañanita, me levanto a atender a mis animalitos, a poner agua, a hacer desayuno; hierve la olla hasta atender. Después, al perro hay que dar comidita, a los conejos hay que ir a cortar alfá; eso en la madrugada. Después, hay que desayunar a las 7am, más o menos 7:30am. A las 8am ya están levantándose mis wawas, desayunan. Les digo “tienen que hacer sus deberes”, hacen también: darles comida a los patos, agüita, tienen que saber pues ya. Yo no puedo alcanzarme sola; ahora hay que barrer la casa y todo, arrinconar, todos hacen en la casa. En el campo mayormente más trabajo hay. No descanso casi, a medio día si hace sol, descanso un rato pues (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Entonces, los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos han creado una nueva relación trabajo-persona, que trasciende el límite de la división sexual del trabajo, marcando una nueva relación trabajo-familia, que genera una multiplicidad de roles que pueden potenciar o limitar el desempeño profesional y personal en tanto que las personas asumen una doble responsabilidad del hogar y del trabajo.

#### **4. RELACIÓN COTIDIANA DE LAS MUJERES PRODUCTORAS CON LA TIERRA**

##### **4.1. Significado de madre tierra**

Es importante definir el concepto de Pachamama, que procede de la lengua quechua y que, explicado y traducido en su contexto, es como se denomina a la Madre Tierra. Se trata, en definitiva, de una especie de divinidad, y la Pachamama no es únicamente el planeta, sino que abarca mucho más. Es la naturaleza que está en contacto permanente con el ser humano, con quien incluso interactúa a través de diversos rituales.

Una de las mujeres entrevistadas explica el significado que la tierra tiene para ella:

La tierra, tiene un gran significado porque a la final ahí en tu tierra, en tu propiedad haces tú casita, tu vivienda, formas tu hogar, tu familia, te haces un jardín, te haces ya para comer pues. De alguna manera siempre van sembrando algunas hortalizas, verduras (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

La zona del Valle Alto cochabambino se sustenta principalmente de la agricultura, Lucía refleja en ese fragmento de entrevista; ella habla de los alimentos que son parte de la cosecha.

Decimos que la Pachamama es nuestra casa, porque vivimos en un mundo más que humano, lo cual quiere decir que todo lo que está en la naturaleza está vivo y nos conversa mediante sus señas y ello nos posibilita aprender a conocer que cada lugar es un espacio de crianza, no existe zona más productiva y menos

productiva o de más o menos sabiduría. En esta nuestra casa nos cobijamos, alimentamos, nos alegramos, nos ponemos tristes, pero siempre es un lugar de permanente relación colectiva; con todos nuestros sentimientos. En la Pachamama, todo lo que habita es un lugar de descanso y de conversación, es como un *qamaraña*, es decir un lugar de profunda relación hospitalaria; con todo lo que nace, crece y se regenera permanentemente” (SIAR, 2013, pp. 10).

En esta forma de estar, todo es vivo. Todo cuanto habita es persona viva, porque vive en equilibrio entre todos y depende uno del otro. “Madre tierra son plantas que plantamos no ve, ahora la Pachamama como aquellos tiempos dicen, debe ser como gente por ejemplo aquellos tiempos los yatiris que hacían hablar a la Pachamama, entonces por eso debe ser Pachamama” (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Así expresa una de las mujeres que trabaja en el mercado central de Tolata, cuando le preguntan sobre la Pachamama, ella habla de lo que significa la tierra para ella. Al igual que otras entrevistadas, relaciona a la Pachamama con la tierra, el planeta o las plantas; esto indica que las mujeres conectan los términos Pachamama y Madre Tierra con los cultivos y la producción agrícola. La relación de ser humano-naturaleza es evidente en el contexto y realidad de los productores, más aún cuando ellos identifican que la misma Madre Tierra transmite información sobre sus cultivos.

Luego de hablar del significado que tiene la Madre Tierra para las mujeres productoras, es necesario tratar acerca del valor de la tierra en el desarrollo de la comunidad como fuente de la economía agrícola de la región. La actividad económica del Valle Alto se articula en torno a la agricultura, la actividad pecuaria, la transformación de productos agrícolas y derivados de la pecuaria, la producción de frutales, la forestación y la compra y venta de la fuerza de trabajo.

Además, es importante identificar el tipo de cultivo agrícola que manejan las comunidades del Valle Alto, ya que no es un cultivo masivo, sino que está más ligado al sustento de las familias y de la comunidad. La agricultura familiar es un modo de producción de la tierra que se administra y depende de la mano de obra de todos los integrantes del hogar, quienes compaginan funciones económicas, sociales y culturales.

La agricultura familiar también contribuye al desarrollo de los mercados locales, la cooperación a nivel comunitario, la resiliencia y los productos domésticos globales, así como a preservar y mejorar las tradiciones locales, el patrimonio y los sistemas alimentarios, los ecosistemas comunitarios y los paisajes rurales (FAO, 2014, pp. 15).

La agricultura familiar es la forma de agricultura más extendida en el mundo; de la misma manera, es la clave para mejorar

la seguridad alimentaria, el crecimiento sostenible y la lucha contra la pobreza rural y la degradación ambiental.

El terreno familiar es el lugar donde la familia proporciona la mayor parte de la fuerza de trabajo, esto hace que los cultivos familiares sean un lugar de autoempleo y de progreso. Las múltiples necesidades de la familia son, en muchos casos, satisfechas por el cultivo, mientras que la familia proporciona las posibilidades, los medios y también los límites de las tierras. Este nexo entre la familia y la tierra está en el centro de muchas de las decisiones sobre su desarrollo.

## 4.2. LA TIERRA DENTRO DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES.

Para describir la relación cotidiana de las mujeres con la tierra, es necesario entender que las tradiciones y costumbres están muy ligadas a la cultura de las comunidades agrícolas.

Sus costumbres expresan la relación con la naturaleza, los dioses, los ancestros y grupos familiares. Al planificar las actividades agrícolas, los campesinos utilizan el conocimiento ancestral sobre las fases de la luna y otros fenómenos naturales.

En estos espacios de diversidad, tanto a nivel familiar, comunal, mediante los grupos de personas que desarrollan acciones de ayuda mutua, una de las entrevistadas explica que, para ella, la Pachamama es la que da frutos y que además es importante ser recíprocos con ella:

La madre tierra es la Pachamama pues, la Pachamama es la madre de la tierra, es la que nos da fruto, hace que dé frutos en la tierra. Si hacemos enojar a la Pachamama no nos va ayudar, no va a dejar que los frutos den bien, por eso cada mes tenemos que hacer *q'oita* nomás, siempre darle coca. Hay que cuidar, así como recibimos también tenemos que dar, no podemos recibir de la madre tierra y nosotros portarnos mal con ella; por ejemplo, hacer los chaqueos, la quema en los terrenos afecta a la tierra y también al medio ambiente. Eso también no es correcto, en vez de estar quemando o chaqueando, sería mejor dejar que se deshaga la misma tierra, como se haya secado que se deshaga por sí sola (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Lucía habla sobre los tributos o ritos que están relacionados con esta deidad; la cual es considerada sagrada porque provee de alimentos. El culto a la Pachamama varía de acuerdo al lugar, los ritos han ido variando con el tiempo.

Por otro lado, los conocimientos agrarios están implicados en la evolución de sus creencias, en el trabajo de producción y cosechas. La revalorización de los alimentos, se ha convertido en un factor fundamental para sus prácticas en el campo. Las tradiciones agrícolas se transmiten de generación en genera-

ción en una comunidad.

Claro, no sé por qué; pero yo he aprendido a sembrar por mis abuelos pues, ha sido importante eso aprender, nuestros terrenos tenemos y se quedan para nosotros pues, de nuestros abuelos y ahí sembramos. Yo les enseño a mis hijos eso, pero no se dedican a eso porque han estudiado pues y son profesionales (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

La transmisión de saberes en la producción agrícola es uno de los factores que le dan importancia a la tradición oral, como dice Lucía, muchos de los conocimientos sobre la tierra vienen de anteriores generaciones. De esta manera, se perpetúan los conocimientos sobre tierra y la manera de cultivo familiar y local.

El terreno de cultivo familiar es el lugar donde se acumula la experiencia y donde tiene lugar el aprendizaje y la entrega del conocimiento a las demás generaciones, de una manera sutil pero fuerte. A menudo, este trabajo es un nudo en una amplia red donde se alojan nuevas ideas, prácticas ancestrales e hibridaciones de ambos.

Otra de las voces entrevistadas comenta que los niños colaboran en los cultivos a sus padres, comenzando con labores simples, pero que con el paso de los años se vuelven más complejas hasta que ellos mismos pueden administrar los terrenos.

Generalmente siempre están ayudando a cargar los bultitos, están ayudado a cargar el alfa que se va a cortar, van a hacer ese trabajo, y están bien los jóvenes y los niños. Claro, ellos ya ven cómo se realizan en la zona, como vivimos o cómo trabajamos, entonces van pasando también ellos esas peripecias, van aprendiendo no son como los niños o los jóvenes de la ciudad o los ciudadanos que están en la ciudad. Después ellos ya hacen pues solos el trabajo (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Como tal, los terrenos de cultivo son lugares donde se preserva la cultura y las tradiciones agrícolas. De este modo, es posible la difusión de los saberes e historia del agricultor y su núcleo familiar.

## 5.1 Mujeres productoras y la apropiación de derechos sobre la tierra

Las mujeres reconocen que la lucha por el empoderamiento no se hace sólo en el plano público, donde ahora muchos hombres las apoyan, sino también dentro del hogar, donde ellas enfrentan más resistencia. Por otro lado, las mujeres son conscientes que, aunque muchos hombres apoyen ahora su participación en la gobernanza y su rol cada vez mayor en la producción comercial, estas nuevas responsabilidades no disminuyen el trabajo en el hogar: la mujer cumple con las tareas y responsabilidades de su hogar, asumiendo una doble

jornada de trabajo.

Pero, ¿en qué afecta la legislación de tierras a las mujeres de la comunidad?

**Tabla 2**

**¿La legislación y problemas con tierras afectan a las mujeres?**

Respuesta
Si pues afecta también. Las mujeres también se preocupan, se preocupan a veces están discutiendo con la gente por no dar no ve.
Sí, nos afectan, o sea te sientes mal por ejemplo en mi caso de mí tengo un hermano que siempre es interesado pelea por cosas que son que de mi mamá tiene sus lotecitos o sus cosas siempre está peleando. Yo no, se lo dejo ya: quieren ustedes, agárrenselo ya. No me gusta pelear, claro.
No, no afectan.
Claro de alguna manera afectará, porque siempre las mujeres estamos mirando cuidando las parcelas de las tierritas, si yo creo que sí. Para el trabajo, porque al final tienen que cultivar pues, tienen que hacer crecer el alfa, para alimentar a los animales.
No creo. No afecta, en otros lugares afecta siempre.
Las hijas mayores sufrimos pues, carga siempre, pero no dicen eso, nosotras lo dejamos no más. “Llévate esas cocinas” me han dicho, pero no es pues. Yo vivía 10- 15 años ahí. Siendo mala me lo podía quedar pues, pero no pues no me puedo apropiar, son de mis tíos no ve. Si sería una mala, pero no, les decía “he pagado la luz, el agua, todo”. Pero que te traicionen así duele pues. La tierra es donde te haces propio pues, uno sufre pues. Pero una casa propia es pues siempre diferente, a veces una casa que alquilas el dueño se lo lleva lo que produces, pero cuando es tu casa tú puedes pues cosechar producir todo para vos. Algunos son pues para el partido, uno que viene no más tranquilo a llevarse y el otro que produce con la mitad se queda. Pero el que más ha trabajado es el que más sufre. El otro que no ha trabajado se lleva pues la mitad.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Los anteriores testimonios de la tabla, reflejan que la mayoría de las mujeres piensan que la legislación de la tierra y los problemas de la comunidad, les afectan como productoras y amas de casa.

Por ejemplo, una de ellas afirma que al ser hija mayor sufrió lo problemas que ocasionó la apropiación del terreno de sus padres, “Las hijas mayores sufrimos pues, carga siempre, pero no dicen eso, nosotras lo dejamos nomás” (Lucía, entrevista personal, municipio de Tolata, 12/19).

Con la comercialización de la agricultura y los proyectos de titulación, la forma de propiedad comunal, en las comunidades campesinas, se está convirtiendo en propiedad privada e individual.

Las leyes agrarias y de tierra, con pocas excepciones, han sido menos receptivas a las demandas de equidad de género. Aunque algunos artículos generales de estas leyes mencionan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el lenguaje en general se refiere a los hombres y a los jefes de familia.

En Bolivia, la ley reconoce explícitamente el derecho de la mujer a la tierra. Sin embargo, como se ve en la investigación, las normas locales van en contra de las normas legales, teniendo como resultado que las mujeres campesinas e indígenas no gocen de los mismos derechos que los hombres: no heredan tierra como sus hermanos, no reciben tierra del Estado en los programas de distribución y tampoco se les otorga títulos de propiedad. La existencia de estas desigualdades es conocida por los poderes públicos, que han puesto en marcha distintas medidas dirigidas a mejorar la situación y el empleo de las mujeres rurales, entendiendo el papel básico de las mismas para frenar este fenómeno.

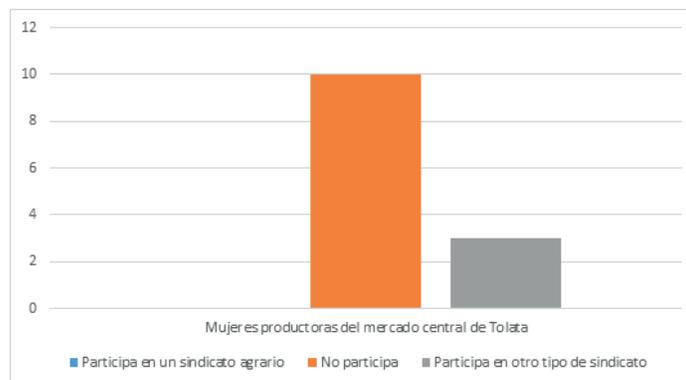
**5.2 Participación de las mujeres en los sindicatos agrarios**

El trabajo de la mujer se ha convertido en una parte importante del sustento familiar de los hogares rurales, ya que producen la mayor parte de los alimentos para el autoconsumo. El incremento de su participación en la agricultura se debe a la migración del hombre y a la necesidad de diversificar el ingreso del hogar.

El trabajo de cuidado que las mujeres realizan no era remunerado y ahora se incorporan en una actividad que conlleva un aspecto económico monetario. Sin embargo, esta participación laboral muy pocas veces es igual a la participación política, ya que en Latinoamérica aún se ve la desigualdad en el sector representativo. En el siguiente gráfico se ven las respuestas de las mujeres respecto a su participación en los sindicatos agrarios: Se podría problematizar las causas de esta desigualdad y lo que implica en la actividad agrícola de las mujeres, así como a sus visiones respecto al derecho a la tierra.

**Figura 2**

## Participación de las mujeres del mercado de Tolata



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Es evidente en la anterior gráfica que una notable minoría de mujeres participa en sindicatos, siendo preocupante que ninguna de las entrevistadas participe en un sindicato agrario. Se debe gestionar el acceso de las mujeres a los centros de toma de decisiones, fomentando su plena participación en los sindicatos porque son ellas las que se dedican al cuidado de la tierra. Asimismo, se sabe que las mujeres de las comunidades rurales, generalmente no participan en las reuniones comunitarias ni en la gobernanza, que es el espacio donde se toma decisiones sobre la distribución y uso de la tierra. Las leyes, que tratan asuntos familiares tales como la herencia y la propiedad conyugal o patrimonial, fueron modificadas para mencionar específicamente la igualdad de derechos para hombres y mujeres; aunque el lenguaje en general se refiere a los hombres y a los jefes de familia.

El movimiento sindical ha sido “cosa de hombres” en el más estricto sentido de la expresión. En los sindicatos, las mujeres no han existido como personas con identidad propia, y han sido invisibilizadas por la historia, la literatura y las propias organizaciones, que han presentado una clara hegemonía masculina.

### 6. Conclusiones

En todo el mundo, las mujeres constituyen una parte sustancial de la población económicamente activa dedicada a la agricultura, ya sea como propietarias o como trabajadoras de explotaciones agrarias y ellas juegan un papel crucial para garantizar la seguridad alimentaria del hogar.

En este contexto, muchas mujeres rurales están trabajando intensamente para garantizar y mejorar su acceso a los recursos y actividades de subsistencia. En todo el mundo se pueden encontrar ejemplos de mujeres que están negociando su derecho a la tierra; por ejemplo, comprando tierra, ya sea individual o colectivamente.

Es importante destacar que esta investigación mantiene un enfoque de género como transversal; como una herramienta que contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad, que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, personal, etc. Por tanto, analizar esta realidad permite tener una mirada más profunda sobre los procesos de desarrollo y contribuir a la transformación de las inequidades.

La participación se convierte en el medio privilegiado por el cual las personas pueden acceder y controlar los recursos de su entorno; en este caso, la tierra representa eso, un lugar donde las mujeres productoras pueden participar y desenvolverse en el ámbito laboral.

De esta manera, la tierra posee un valor económico dentro del mercado y también adquiere un valor simbólico, como puente para la participación de mujeres en el ámbito productivo. Es decir que, la tierra donde ellas cultivan sus productos tienen un valor sentimental y ellas tienen una conexión con su trabajo agrícola.

El valor simbólico es un concepto que está fuera de la lógica económico-política clásica de la mercancía, usado principalmente por teóricos de la industria cultural. Según Canclini, es un valor otorgado por el individuo, como el valor simbólico que le dan las mujeres productoras a la tierra donde ellas cultivan sus productos

El norteamericano John B. Thompson resalta este aspecto al afirmar que:

En todas las sociedades, los seres humanos se dedican a la producción e intercambio de información y contenido simbólico. Desde las más tempranas formas

de gestualidad y uso del lenguaje hasta los desarrollos más recientes de la tecnología informática, la producción, almacenamiento y circulación de información y contenido simbólico ha constituido una característica central de la vida social (Thompson, 1998, pp. 25).

De esta manera, todas aquellas apropiaciones que el hombre realiza, sean bienes materiales o abstractos, contienen un valor simbólico y se conoce como consumo cultural.

El valor simbólico deriva de las estructuras simbólicas que la vida social del individuo ha configurado. Al respecto, se puede concluir que las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba, le otorgan el valor a la tierra como un puente de participación comunitaria.

## NOTAS

Eróstegui, C. Q. (2021). *Aproximaciones al derecho a la*

*tierra desde un enfoque de género: un espacio de resistencia, cuidado y aprendizaje colaborativo en Valle Alto, Cochabamba*. Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, 29(57), 143-166.

FAO. (2014). *El trabajo de la FAO en la agricultura familiar*. <http://www.fao.org/3/CA1465ES/ca1465es.pdf>

FAO. (2016). *Migración, agricultura y desarrollo rural: Abordar las causas subyacentes de la migración y aprovechar su potencial para el desarrollo*. <http://www.fao.org/3/a-i6064s.pdf>

Morales, R. (2003). *Hacia una agenda para el desarrollo*. La Paz: CIESS-ECONOMETRICA SRL.

Moreno, D. (2013). *Identidades regionales y pertenencia nacional en Cochabamba*. Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. [http://pieb.com.bo/union/sites/default/files/identidad\\_nacional\\_cochabamba.pdf](http://pieb.com.bo/union/sites/default/files/identidad_nacional_cochabamba.pdf)

SIAR. (2013). *Recuperando el respeto a nuestra Pachamama*. Puno: Ministerio del Ambiente. <http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/1348.pdf>.

Thompson, J. B. (1998). *Los medios y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

Tobío, C. (2018). *Roles de género y la relación familia-empleo*. <https://core.ac.uk/download/pdf/29406854.pdf>

Vargas, J. D. (2003). *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. La Paz: Plural editores.

**Fecha de recepción:** 06/octubre/2022

**Fecha de aprobación:** 29/noviembre/2022

MORALES, Ninoska. (2022). "Valor simbólico de "derecho a la tierra" dentro del discurso de las mujeres productoras del Valle Alto de Cochabamba." *Conciencias Sociales*, Año 14 - N° 27 - 2.do semestre 2022 pp. 10-20 Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba